



Bogotá, D.C., 2 de Marzo de 2022

Respetado Proveedor,

CIRCULAR INFORMATIVA RADICACIÓN DE FACTURAS Y DOCUMENTOS PARA PAGO

A partir del 1 de marzo 2022 las compañías Enel-Codensa, Enel-Emgesa, Enel Green Power Colombia y ESSA (compañía dueña de los negocios de Enel Green Power en Panamá, Guatemala y Costa Rica) se fusionaron para crear una sola compañía con única razón social. Ahora, somos Enel Colombia.

Durante este proceso estaremos trabajando muy de cerca con nuestros proveedores para continuar consolidando esta fusión. Por ello, para temas relacionados con la radicación de facturas y documentos de pago, les informamos algunos aspectos claves a tener en cuenta para el proceso de radicación de facturas que en el mes de marzo va hasta el 18 de marzo de 2022:

- Los canales actuales de radicación, consulta y atención a proveedores no presentan ningún cambio.
- A partir del 1 de marzo 2022 las facturas deben generarse a nombre de **ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. con Nit 860.063.875-8.**
- El modelo global del Grupo Enel requiere que en el sistema informativo financiero y de radicación se mantengan dos unidades de negocio. Por esto tendremos dos pilares en los sistemas E4E: Enel Colombia Distribución (Sistema D4P) y Enel Colombia Generación y Renovables (Sistema R4P).
- Para efectos de radicación de facturas, la herramienta DRAPE tiene la opción a través de una lista desplegable para escoger la unidad de negocio Enel Colombia Generación y Renovables y Enel Colombia Distribución; según la información especificada en la conformidad emitida.
- Las conformidades de Enel-Codensa y Enel-Emgesa ya emitidas no tienen ningún cambio, por lo tanto, las facturas correspondientes a radicar serán recibidas antes y después de la fusión dentro de los tiempos de radicación establecidos.
- Las facturas que están relacionadas con las actividades de la antigua EGP (28 de febrero), deben ser radicadas en DRAPE con las conformidades de la nueva sociedad ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P, por la unidad de negocios Enel Colombia Generación y Renovables.

Con el objetivo de dar respuesta a las inquietudes sobre esta comunicación estamos anexando el documento Q&A con las preguntas frecuentes que le pueden apoyar en el proceso como proveedor de la Compañía.

Le invitamos para que nos acompañe en esta transformación en la que hemos optado por sumar energías para mejorar la calidad de vida de todos.

Para cualquier inquietud por favor usar la opción contáctenos link <https://portalterceros.enel.com>

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CIRKA MARTÍNEZ
Jefe División Centro de Servicios Administrativos